

Nos tienen legislando de afán

En audiencia sobre reforma política el periodista Juan Lozano insistió en vicios de inconstitucionalidad del proyecto y pide que se archive. Ministro del Interior señala que no hay vicios, ni atropellos a nadie.

Un jalón de orejas por lo que consideran la forma atropellada como ha presentado y tramitado algunos proyectos de ley, le pegaron varios congresistas al Gobierno ayer a través del ministro del Interior, Néstor Humberto Martínez.

En una sesión de audiencia pública convocada para tratar el tema de la reforma política, varios parlamentarios liberales, incluido uno de la Gran Alianza por el Cambio, señalaron que la administración Pastrana ha puesto al Congreso a correr ante los varios proyectos que actualmente hacen su curso.

Joaquín José Vives, miembro de la Gran Alianza y a la presidencia de la Cámara, señaló que es conocido que nos han puesto (el Gobierno) contra el tiempo para sacar adelante proyectos como el de desmonte de la justicia sin rostro, el Plan Nacional de Desarrollo, la reforma política y el proyecto que tipifica la desaparición forzada.

En ese mismo sentido se pronunció el representante William Sicachá, quien dijo que el Gobierno está tramitando a las carreras todos los proyectos importantes para el país. Añadió que se está legislando a favor de unos intereses particulares y no nacionales.

Sin embargo, este par de congresistas defendieron el trámite que se la ha dado a la reforma política que, según el periodista Juan Lozano, el principal invitado de la audiencia, tiene un grave vicio de trámite que la llevará a su inconstitucionalidad .

Lozano centró sus críticas en la convocatoria inoportuna e inadecuada de las audiencias públicas y en el trámite atropellado que, para él, se le dio a la reforma en la primera vuelta.

A la Comisión Primera del Senado, en la primera vuelta, no les dieron tiempo para cumplir con la normatividad aplicable, con la ley (...) y a ustedes les están repitiendo la dosis, dijo Lozano a los miembros de la Comisión Primera de la Cámara que a partir de hoy empezarán la discusión en segunda vuelta.

Insistió, además, que a él le fue negada la participación en audiencia pública en el Senado, a pesar de que envió cinco comunicaciones en ese sentido a esa corporación. Lozano pidió a los ponentes del proyecto en Cámara archivar la iniciativa.

Por su parte, el ministro del Interior negó que la reforma tuviera algún vicio de inconstitucionalidad, como lo planteó Lozano, además de enfatizar que el Gobierno no ha atropellado al Congreso con los proyectos